



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 3 de marzo de 2016
P.I.E. N° 114/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Ministro de Defensa, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señor Ministro, que a través del Comandante de la Armada Boliviana, el Director de la Escuela Naval Militar, responda lo siguiente, conforme a documentación presentada por los ex cadetes de tercer año, Kenneth de la Barra Capriles y Josías Paye Borrás, solicitaron documentación e informe al Director de la Escuela Naval Militar, las mismas no fueron respondidas, razón por la cual solicito la siguiente documentación: **a)** Certificado de Estudios de ambas personas, **b)** Certificado de notas de las tres últimas gestiones, **c)** Informe de reprobación del último trimestre de la gestión 2015, con las fotocopias de exámenes, incluidos desquite y finales, **d)** Fotocopia de la Resolución que determina la baja de la Escuela Naval Militar y **e)** Adjuntar peticiones, recursos presentados y respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA

RECIBIDO

PARA DE SENADORES

DIA 27 MES 04 AÑO 16 HORA 15:50

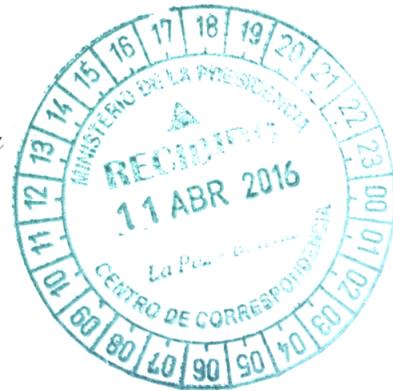
No. CORRELATIVO FIRMA

No. EJEMPLARES No. FOJAS

La Paz, *Justitiano* 5 ABR. 2016



Ministerio de Defensa



MD-SD-DGAJ-UGM. Nº 1 0 2 7

Señor
 Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
 Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 114

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 114/2016-2017, suscrita el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir el oficio DPTO.VI – DIR. II. OO. N° 086/16, suscrito por el V. Alnte. José Manuel Puente Guarachi, Comandante General de la Armada Boliviana, a la que adjunta la información solicitada en anexos Nrs. 1 al 5, a fojas 134.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.



Abg. Reyni L. Ferreira Justitiano
 MINISTRO DE DEFENSA



MAPR/IPUI/lccb
 Adj: Lo indicado.
 HTD: DMD02104